



INFORME FINAL DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

INVITACIÓN PÚBLICA MÍNIMA CUANTÍA NRO MC-002-2025

El día 30 de mayo de 2025, se verifican los documentos de los proponentes, teniendo como factor el menor valor y documentos mínimos habilitantes (Decreto 1082 – Mínima Cuantía) para Suministro de dotación de uniformes para el secretario de la Personería y prendas de identidad para empleados de la Personería Municipal de Betulia.

OBJETO:	Suministro de dotación de uniformes para el secretario de la Personería y prendas de identidad para empleados de la Personería Municipal de Betulia.
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$2.305.185,00
PLAZO:	Quince (15) días contados a partir de la firma del acta de inicio

NOTA. Para este Proceso se presentaron tres (3) OFERENTES

APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS EN ORDEN DE LLEGADA

Nro.	PROPONENTE 01	PRECIO
01	JHOBERT HUMBERTO LÓPEZ CASTAÑEDA C.C. 15.348.424	\$2.252.432
02	JONATHAN STIVEN TORO OTALVARO C.C. 1.017.159.474	\$2.140.623
03	INTERCOMMERCE GROUP S.A.S. NIT 901546879-9	\$2.305.185

EVALUACIÓN ECONOMICA: De la revisión de las propuestas presentadas, encontramos que el proponente Nro. 02 JONATHAN STIVEN TORO OTALVARO con C.C. 1.017.159.474, con establecimiento de comercio TIENDA OTALVARO con

Correo electrónico: personeria@betulia-antioquia.gov.co

Teléfono: 843 66 90 Ext. 145 - 146

Dirección: Calle 20 Nro. 20 - 14 Parque Principal

Código postal: 056860



Registro Mercantil 21-817894-08, **CUMPLE**. Presentado la propuesta con menor valor para la entidad, por la suma de \$2.140.623,00, y por haber allegado los documentos mínimos exigidos en la invitación publica MC-002-2025.

A. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

En cumplimiento de los establecido en el Decreto 1082 de 2015, En todo caso la verificación de los requisitos enunciados del presente decreto se hará exclusivamente con el proponente con el precio más bajo, siempre que este cumpla con los requisitos.

Sólo se verificarán los requisitos habilitantes al proponente con el precio más bajo, es decir,

JONATHAN STIVEN TORO OTALVARO
C.C. 1.017.159.474

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Valor de la propuesta (Ficha técnica)	X	
Certificado de Existencia y Representación y/o registro mercantil 12/05/2025	X	
Formulario del registro Único Tributario RUT	X	
Documento de identidad	X	
Certificado de la contraloría vigente**	X	
Certificado de procuraduría vigente**	X	
Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	X	
Cumplimiento de seguridad social integral		X
Certificado de la Policía – Antecedentes penales		X
Certificado de la Policía – Medidas Correctivas	X	
Certificado de la Policía – Inhabilidades por delitos sexuales	X	
Certificado REDAM	X	
Cumplimiento de contratos (Experiencia)		X
Compromiso anticorrupción	X	

OBSERVACIONES.

El proponente no subsanó- se rechaza la propuesta.



Surtido lo anterior se procede a evaluar el siguiente oferente con el precio más bajo, que para el caso es 01. JHOBERT HUMBERTO LÓPEZ CASTAÑEDA con C.C. 15.348.424, con establecimiento de comercio ALPHA B-D con matrícula mercantil 21-409695-02, quien presentó propuesta por la suma de \$2.252.432:

JHOBERT HUMBERTO LÓPEZ CASTAÑEDA.
C.C. 15.348.424

DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Valor de la propuesta (Ficha técnica)	X	
Certificado de Existencia y Representación y/o registro mercantil 26/05/2025	X	
Formulario del registro Único Tributario RUT	X	
Documento de identidad	X	
Certificado de la contraloría vigente	X	
Certificado de procuraduría vigente	X	
Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	X	
Cumplimiento de seguridad social integral		X
Certificado de la Policía – Antecedentes penales	X	
Certificado de la Policía – Medidas Correctivas	X	
Certificado de la Policía – Inhabilidades por delitos sexuales	X	
Certificado REDAM	X	
Cumplimiento de contratos (Experiencia)	X	
Compromiso anticorrupción	X	

OBSERVACIONES.

El proponente no subsanó- se rechaza la propuesta.

Surtido lo anterior se procede a evaluar el siguiente oferente con el precio más bajo, que para el caso es 03. INTERCOMMERCE GROUP S.A.S. con NIT 901546879-9, representado legamente por JHORLEDIS ELIANA MONTOYA URÁN, quien presentó propuesta por la suma de \$2.305.185:

INTERCOMMERCE GROUP S.A.S.
NIT 901546879-9



DOCUMENTO	ENTREGA	
	SI	NO
Carta de presentación de la propuesta	X	
Valor de la propuesta (Ficha técnica)	X	
Certificado de Existencia y Representación y/o registro mercantil 29/05/2025	X	
Formulario del registro Único Tributario RUT	X	
Documento de identidad	X	
Certificado de la contraloría vigente	X	
Certificado de procuraduría vigente	X	
Declaración juramentada de inhabilidad o incompatibilidad	X	
Cumplimiento de seguridad social integral	X	
Certificado de la Policía – Antecedentes penales	X	
Certificado de la Policía – Medidas Correctivas	X	
Certificado de la Policía – Inhabilidades por delitos sexuales	X	
Certificado REDAM	X	
Cumplimiento de contratos (Experiencia)	X	
Compromiso anticorrupción	X	

OBSERVACIONES.

El proponente subsanó requisitos – Queda habilitado

Surtido lo anterior se recomienda suscribir el contrato con INTERCOMMERCE GROUP S.A.S. por haber cumplido el lleno de requisitos habilitantes y la propuesta económica.

La presente evaluación será publicada en el portal único de contratación **SECOP** www.colombiacompra.gov.co de conformidad al estimulado en la norma en materia de contratación y acorde al cronograma del proceso.

Dado en el Municipio de Betulia Antioquia el veintiocho (28) del mes de mayo del año dos mil veinticinco (2025).

Firmado en SECOP II

DIANA PATRICIA BETANCUR VARGAS
Personera Municipal